

“2021, Año del Maestro Normalista”.

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional No.

LO-923014999-E2-2021

Acta que se formula conforme en lo establecido en los **Artículos 34 párrafo segundo y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y los artículos 39 y 40 de su Reglamento.**

1. Lugar y fecha:

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las **19:00** horas del día **17 de agosto de 2021**, se reunieron en la **Sala de Juntas** de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Quintana Roo, ubicada en Boulevard Solidaridad Internacional, Km 2.5, Colonia Industrial, (planta alta) C.P. 77040, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2. Presiden el acto:

Por la Secretaría de Obras Públicas: el C. Juan Jesús Díaz Marrufo, Director de Licitaciones; el Ing. José Guadalupe Velázquez Silva, Jefe del Departamento de Concursos; el Ing. Juan Gabriel Matu Chel, representante de la Subsecretaría de Obras; el Ing. Alejandro Guzmán Ordaz, representante de la Dirección de Estudios Proyectos; y la C. Genoveva del Rosario Briceño Cárdenas, representante del Órgano Interno de Control adscrito a la SEOP.

3. Motivo:

Realizar las aclaraciones pertinentes en relación a la Licitación Pública Nacional, número **LO-923014999-E2-2021**, correspondiente a la obra: **Rehabilitación del Inmueble para el Centro de Conciliación Laboral en el Municipio de Benito Juárez en la localidad de Cancún, Quintana Roo.**

4. Licitantes Asistentes:

1. PRODUCTOS DE CONCRETO DE CHETUMAL S.A. DE C.V.

5. Aclaraciones de la Dependencia a los licitantes:

1. Esta Secretaría hace del conocimiento a los licitantes que derivado de la contingencia del COVID-19, para el Acto de presentación y apertura de proposiciones solo se aceptará el ingreso a la sala a los primeros 4 (cuatro) licitantes, las demás proposiciones serán recibidas por esta Secretaría expidiéndoles escrito de recepción de la misma para participar en dicho evento.
2. En base a lo que establece la Ley de Hacienda del Gobierno del Estado de Quintana Roo, esta Secretaría retendrá el impuesto sobre nóminas, a las empresas foráneas o locales con las que celebre contratos de obra pública o servicios relacionados con las mismas.
3. El Licitante deberá anexar en su propuesta el Catálogo de conceptos, en base al archivo proporcionado en las bases de la Licitación, en hoja membretada con los datos de la empresa, el precio unitario con número y con letras, así como importes. El Catálogo de conceptos impreso deberá presentarse sin correcciones, raspaduras ni enmendaduras.
4. Los factores del salario real que se apliquen al catálogo de mano de obra deberán contar con su respectivo análisis.
5. Los trabajos deberán iniciar en la fecha establecida en la convocatoria a la licitación, pero el plazo de la ejecución podrá variar dependiendo de la capacidad de las empresas contratistas y de las características de la obra, sin embargo en ningún caso el tiempo para concluirlos podrá ser mayor al establecido en dicho documento.
6. Los conceptos y volúmenes de obra a considerar en la propuesta son exclusivamente los indicados en el catálogo correspondiente que se adjunta en las Bases de la Licitación, independientemente de que en los planos proporcionados (en su caso), pudieran detectarse trabajos o cantidades de obra no consideradas en el mismo.

“2021, Año del Maestro Normalista”.

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional No.

LO-923014999-E2-2021

7. El costo del letrero alusivo a la obra, las Pruebas de Laboratorio, y las medidas de Seguridad e Higiene se consideraran incluidas dentro de los costos indirectos.
8. Los Licitantes deberán presentar su propuesta además de impresa, en formato digital PDF (escaneados archivo por documento, respaldada en dispositivo USB) conforme a lo solicitado en la Convocatoria de esta Licitación, y serán los documentos que conforman la propuesta en: 1.- Integración del sobre de la Propuesta Técnica: (Carpeta 1, Carpeta 2 y Carpeta 3); 2.- Integración del sobre de la Propuesta Económica: (Carpeta 1 y Carpeta 2); a fin de incorporar dicha información al sistema CompraNet.
9. Los licitantes deberán presentar manifestación por escrito mediante el cual acepta de que se tendrá como no presentada su proposición y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico que contenga su propuesta y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Quintana Roo.
10. Será causa de desechamiento la presentación incompleta o la omisión de cualquier documento o requisito establecido en la Convocatoria de la Licitación y solicitado en esta Junta de Aclaraciones.

6. Solicitudes de aclaración formuladas por los licitantes y respuestas de la Dependencia.

De conformidad con la Cláusula Segunda, Inciso C), Párrafo Cuarto, de la Convocatoria de la presente licitación, se hace constar que se recibió solicitud de aclaraciones a través del Sistema CompraNet por parte de la siguiente empresa:

Empresa: CCV CONSULTORÍA CONSTRUCCIONES S.A.S.

PREGUNTA:

1.- Con respecto al Concepto con Clave AC.17, solicito el diseño de la pieza que se requiere fabricar en este concepto.

2.- Con respecto a los Conceptos con las siguientes Claves CC.01, CC.02, CC.03, CC.04, CC.05, CC.06, CC.07, CC.08, CC.09, CC.10, CC.11, CC.12, CC.27, CC.28, CC.29, CC.30, CC.31, CC.32, CC.33, CC.34 y CC.35, solicito el diseño de las piezas para que pueda realizar un correcto cálculo de materiales necesarios para su fabricación.

RESPUESTA:

1.- Se proporcionará de manera digital en el sistema de Compranet, (Anexo Planos-Diseños).

1.- Se proporcionará de manera digital en el sistema de Compranet, (Anexo Planos-Diseños).

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante, se les informa que de conformidad con lo dispuesto en los **Artículos 34 y 35, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, las modificaciones efectuadas a la Convocatoria en la presente junta, deberán ser consideradas para la elaboración de las proposiciones.

Asimismo, se hace constar que al término de la Junta de Aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se pone a disposición en las oficinas de la Convocante y en la plataforma Compranet.



"2021, Año del Maestro Normalista".

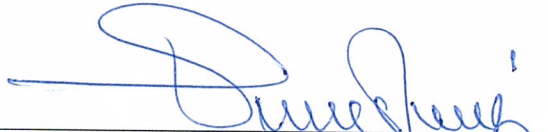
Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional No.


LO-923014999-E2-2021

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la **Junta de Aclaraciones**, siendo las **19:25** horas del día **17 de agosto de 2021**, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron:

POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.



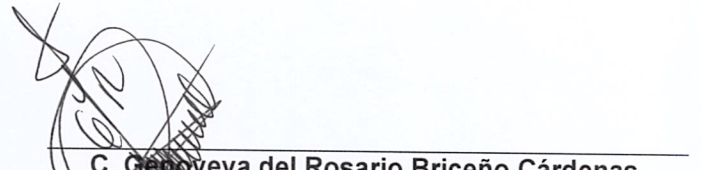
C. Juan Jesús Díaz Marrufo.
Director de Licitaciones de la SEOP.




Ing. José Guadalupe Velázquez Silva
Jefe del Departamento de Concursos de la SEOP.



Ing. Juan Gabriel Matú Chel.
Representante de la Subsecretaría de Obras de la SEOP.

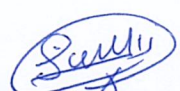


C. Genoveva del Rosario Briceño Cárdenas.
Representante del Órgano Interno de Control adscrito a la SEOP




Ing. Alejandro Guzmán Ordaz.
Representante de la Dirección de Estudios y Proyectos de la SEOP.

POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.



C. Samuel Sánchez Yah.
Representante de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

POR LA EMPRESA PARTICIPANTE



Ing. Suemy Tuz Briceño.
Representante de la empresa: PRODUCTOS DE CONCRETO DE CHETUMAL, S.A. DE C.V.